

Boletín 013  
julio 27 de 2020

## Apreciados Residentes Ciudadela del Café

**AXM Property Management SAS** se permite recordar a toda la comunidad que:

Debido a la contingencia que actualmente estamos viviendo nos permitimos informar que debido al decreto 990 del pasado 9 de julio de 2020 en el artículo 3 numeral 35 los niños pueden salir a realizar actividades físicas y de ejercicio al aire libre de la siguiente manera:

1. Niños mayores de 6 años de edad pueden salir tres días a la semana durante una hora.
2. Niños entre 2 y 5 años de edad pueden salir tres días a la semana durante media hora.

Como ente encargado velamos por la seguridad de todos los residentes y hacemos este llamado de atención a toda la comunidad con el fin que estas recomendaciones impuestas por el estado sean tomadas en cuenta. También, recordar el uso del tapabocas y aislamiento de mínimo 2 metros entre las personas con las que no conviva en su hogar.

**Gerencia General**  
AXM Property Management SAS